

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 04
		17/01/2022

Quibdó, 08 de noviembre de 2023

S584231

Señor
JUAN FERNANDO RUIZ RESTREPO
 Representante Legal
IRIDIUM.NET
juanruiz@iridiumnet.com.co
 Teléfono: 3104151198

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta COQ 2023 - 086.
 Solicitud de oferta CM – 2023 – 021
 Objeto: “ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS QUE OPERA LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. – PROYECTO AGUAS DEL ATRATO”

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., mediante informe del 08 de noviembre de 2023 aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor de NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$9.140.845) más IVA, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Los valores aceptados son:

ítem	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario
1	TÓNER HP 26A	Unidad	6	\$ 55,634
2	TÓNER HP 37A	Unidad	16	\$ 233,099
3	TÓNER HP 58A	Unidad	2	\$ 216,902
4	TÓNER HP 81A	Unidad	2	\$ 130,986
5	TÓNER HP 85A	Unidad	2	\$ 31,690
6	TÓNER HP 89A	Unidad	12	\$ 267,606
7	TÓNER HP 105A	Unidad	12	\$ 92,254

Plazo de ejecución del contrato:

El plazo de la orden de compra tiene un plazo de treinta (30) días calendario, previa orden escrita que será entregada por el funcionario designado por Aguas Nacionales EPM como administrador del contrato.

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 04
		17/01/2022

Lugar de entrega:

La entrega de los bienes se hará en la Oficina Administrativa: barrio Niño Jesús, en la Bodega - Loma Cabí en el municipio de Quibdó – Chocó. En los términos de negociación pactados.

Forma de pago:

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. hará los pagos al Contratista de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.2 Forma de pago de las Condiciones Contractuales Compras Operativas.

Es preciso resaltar, que en caso de presentar alguna inquietud sobre el particular se deberá poner en contacto con Alberto Palacios en la sede administrativa de la empresa Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P. – Proyecto Aguas del Atrato ubicado en el Barrio Niño Jesús Loma Cabí o al correo electrónico alberto.palacios@aguasdelatrato.com

Una vez cumplidas las obligaciones referentes a la formalización del contrato, el CONTRATANTE a través del administrador del contrato y por escrito, darán orden de inicio para su ejecución. La fecha fijada para el inicio será el punto de partida para contabilizar el plazo de cumplimiento de las obligaciones que surgen para las partes.

Atentamente,

JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA

Directora (e)
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.
Proyecto Aguas del Atrato

Proyección/Revisión legal	Revisión Técnica	Aprobó
<i>Jenifer Montoya C.</i>		
Jenifer Montoya Salazar	Alberto Palacios	Maria Rivas
Profesional Proyecto Jurídico	Profesional Proyecto	Líder Recursos